



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA
29/2010 ID 3671- 43-L110 "SUMINISTRO DE INSUMOS
COMPUTACIONALES".**

DECRETO N° 1094

Chillán Viejo, 16 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24 de diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con el suministro de insumos computacionales
- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-43-L110;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.
- 2.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública el **"SUMINISTRO DE INSUMOS COMPUTACIONALES"**.
- 3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en portal mercadopublico.cl , a partir del día jueves 17 de junio de 2010, ID 3671-43 -L110.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAVVEV/RCC/pchc.

- Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**